

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. 05-01-2021

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **10:00** horas del día **02 del mes de junio del año 2021**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud No. 05-01-2021, para la contratación del “SERVICIO DE JARDINERIA, TRABAJOS DE PODA EN ÁREAS VERDES A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICIONES DE LA ZONA METROPOLITANA DE JALISCO, DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD” (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida **3591** y se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL Y RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL NO ETIQUETADOS, ambos del Ejercicio 2021**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5: y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **18 de mayo de 2021** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, de conformidad las medidas de precautorias para prevenir y contener la pandemia de COVID-19, en consideración con el acuerdo DIELAG ACU 013/2021, así como las recomendaciones de distanciamiento social emitidas por la Secretaría de Salud Jalisco, se suspendieron eventualmente las **Juntas Aclaratorias y/o Visitas en Sitio**, por lo cual y con apego en lo establecido en el punto 4 “SOLICITUD DE ACLARACIONES” de las BASES del procedimiento de licitación que nos ocupa, se marcó como límite para que los licitantes solicitaran aclaración de dudas vía correo electrónico, las **12:00 horas** del día **21 de mayo de 2021**, siendo obligatorio para los licitantes interesados en participar, entregar el ANEXO 2 en el formato y con las características que les fue proporcionando, de acuerdo a punto de las BASES que se señala en líneas anteriores. Siendo los licitantes que enviaron correo para manifestar su interés en participar en el procedimiento que nos ocupa, solicitando aclaraciones de ser el caso, los siguientes:

- **BRUNO EMMANUEL LOPEZ CAYEROS**
- **VICTOR MANUEL LOPEZ GUERRERO**

Con fecha **27 de mayo de 2021**, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en donde se recibieron **2 dos** propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 05-01-2021

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS	SI	\$ 109,972.00
VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	SI	\$ 107,704.00

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y el **C. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, **Lic. Pedro Briones Casillas** representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por el **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, resulta que:

El licitante **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos, representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del apartado 10 de la convocatoria.

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes, y las propuestas que fueron evaluadas son:

Licitante	Monto con I.V.A.
BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS	\$ 127,567.52
VICTOR MANUEL LOPEZ GUERRERO	\$ 124,936.64

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 05-01-2021

La propuesta presentada por la empresa **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 1.04% uno punto cero cuatro por ciento arriba del precio conveniente, a su vez se encuentra 1.53% uno punto cincuenta y tres por ciento arriba del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran dentro del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa **VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 1.04% uno punto cero cuatro por ciento abajo del precio conveniente, a su vez se encuentra 0.56% cero punto cincuenta y seis por ciento abajo del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A.
VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO.	\$ 107,704.00

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud **No. 05-01-2021, para la contratación del "SERVICIO DE JARDINERÍA, TRABAJOS DE PODA EN ÁREAS VERDES A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES DE LA ZONA METROPOLITANA DE JALISCO, DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD"** (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos), por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, al proveedor **VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO**, a quien se le asigna por un monto de hasta **\$124,936.64 M.N. (CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 05-01-2021

Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

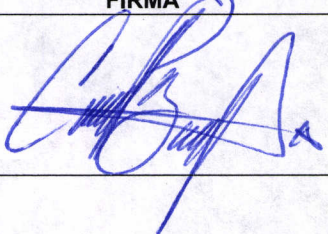
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 10:30 horas, del día **en que se actúa**.

Esta Acta consta de **5 cinco** hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

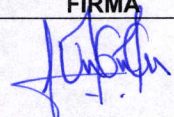
NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Lic. Pedro Briones Casillas	Secretario Técnico Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

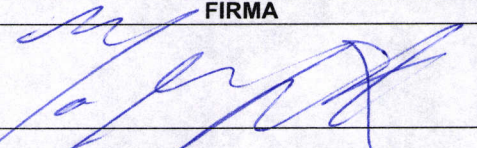
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 05-01-2021

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL ACTA -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 05-01-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE JARDINERIA, TRABAJOS DE PODA EN ÁREAS VERDES A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICIONES DE LA ZONA METROPOLITANA DE JALISCO, DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES, PARA LA SECRETARIA DE SALUD", (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				BRUNO EMMANUEL LOPEZ CAYEROS	P.U.	IMPORTE	P.U.	VICTOR MANUEL LOPEZ GUERRERO	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	P.U.	IMPORTE
1	TONALÁ I														
1.1	Servicio de poda de 276 m2 en áreas verdes de forma manual o mecánica, ya sea con desbrozadora o maquina podadora, consta de : poda de cesped y maleza, retiro de elementos ajenos al jardín, recortes, etc. Incluye: material, herramienta, insumos, mano de obra, retiro del material resultado de la poda, limpieza al terminar el trabajo.	serv.	4	\$ 2,840.50	\$	11,362.00	\$	3,710.00	\$	14,840.00				\$ 3,275.25	\$ 13,101.00
2	TONALÁ II														
2.1	Servicio de poda de 651 m2 en áreas verdes de forma manual o mecánica, ya sea con desbrozadora o maquina podadora, consta de : poda de cesped y maleza, retiro de elementos ajenos al jardín, recortes, etc. Incluye: material, herramienta, insumos, mano de obra, retiro del material resultado de la poda, limpieza al terminar el trabajo.	serv.	4	\$ 6,781.50	\$	27,126.00	\$	6,390.00	\$	25,560.00				\$ 6,585.75	\$ 26,343.00
3	ZAPOCAN I														
3.1	Servicio de poda de 564 m2 en áreas verdes de forma manual o mecánica, ya sea con desbrozadora o maquina podadora, consta de : poda de cesped y maleza, retiro de elementos ajenos al jardín, recortes, etc. Incluye: material, herramienta, insumos, mano de obra, retiro del material resultado de la poda, limpieza al terminar el trabajo.	serv.	4	\$ 5,850.00	\$	23,400.00	\$	5,536.00	\$	22,144.00				\$ 5,693.00	\$ 22,772.00
4	ZAPOCAN II														
4.1	Servicio de poda de 265 m2 en áreas verdes de forma manual o mecánica, ya sea con desbrozadora o maquina podadora, consta de : poda de cesped y maleza, retiro de elementos ajenos al jardín, recortes, etc. Incluye: material, herramienta, insumos, mano de obra, retiro del material resultado de la poda, limpieza al terminar el trabajo.	serv.	4	\$ 2,851.00	\$	11,404.00	\$	2,610.00	\$	10,440.00				\$ 2,730.50	\$ 10,922.00
5	TLAQUEPAQUE														
5.1	Servicio de poda de 463 m2 en áreas verdes de forma manual o mecánica, ya sea con desbrozadora o maquina podadora, consta de : poda de cesped y maleza, retiro de elementos ajenos al jardín, recortes, etc. Incluye: material, herramienta, insumos, mano de obra, retiro del material resultado de la poda, limpieza al terminar el trabajo.	serv.	4	\$ 4,850.00	\$	19,400.00	\$	4,560.00	\$	18,240.00				\$ 4,705.00	\$ 18,820.00
6	TLAQUEPAQUE														

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Pedro Briones Capillas
Secretaría de Administración
Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Seiene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
C. Álvaro Lugo de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

VOBO
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

U.C. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 05-01-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE JARDINERÍA, TRABAJOS DE PODA EN ÁREAS VERDES A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICIONES DE LA ZONA METROPOLITANA DE JALISCO, DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD", (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	TONALA I														
6.1	Servicio de poda de 407 m2 en áreas verdes de forma manual o mecánica, ya sea con desbrozadora o máquina podadora, consta de: poda de césped y maleza, retiro de elementos ajenos al jardín, recortes, etc. Incluye: material, herramienta, insumos, mano de obra, retiro del material resultado de la poda, limpieza al terminar el trabajo.	serv.	4	\$ 4,320.00	\$ 17,280.00	\$ 4,120.00	\$ 16,480.00							\$ 4,220.00	\$ 16,880.00
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				101.04%		98.96%								
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				101.53%		99.44%								
	TIEMPO DE EJECUCION				4 MESES		4 MESES								
	ANTICIPO				0%		0%								
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1-A)				1 AÑO		1 AÑO								
	SOLICITUD DE ACLARACIONES, Y EL CORREO DE CONTESTACIÓN (ANEXO 2)				SI		SI								
	CARTA PROPOSICION (ANEXO 3)				SI		SI								
	ACREDITACION (ANEXO 4)				SI		SI								
	DECLARACION DE INT. Y NO COLLUSION (ANEXO 4A)				SI		SI								
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. FISCALES (ANEXO 4B)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO								
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. IMSS (ANEXO 4C)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO								
	DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR (ANEXO 4-D)				SI		SI								
	PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 5)														

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 Lic. Pedro Briones Casillas
 Secretario Técnico
 Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 Ara. Vanesa Sotelo García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
 C. Álvaro Muñoz de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones.

VOBO
 C. Luis Manuel Guerra Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
 Comité de Adquisiciones



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 05-01-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE JARDINERÍA, TRABAJOS DE PODA EN ÁREAS VERDES A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICIONES DE LA ZONA METROPOLITANA DE JALISCO, DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD", (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 5-A)				SI		SI								
	EXPLOSION DE INSUMOS				SI		SI								
	ENTREGO CD EN SU PROPIEDAD				SI		SI								
	SUMA				109,972.00		107,704.00								108,838.00
	16% I.V.A.				17,595.52		17,232.64								17,414.08
	TOTAL CON I.V.A.				127,567.52		124,936.64								126,252.08
	IMPORTE PROPUESTA DEL PROVEEDOR (ANEXO 3)														
	SUMA				109,972.00		107,704.00								
	16% I.V.A.				17,595.52		17,232.64								
	TOTAL CON I.V.A.				127,567.52		124,936.64								
	PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO														
															125,645.14
															IMPORTE INCLUYE I.V.A.

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): LA PROPUESTA 2(P2): LA PROPUESTA 3(P3): LA PROPUESTA 4(P4): LA PROPUESTA 5(P5): LOS SIGUIENTES LICITANTES NO COTIZARON:

POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE
Lic. Pedro Briones Casillas
Secretario Técnico
Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco

APROBO
C. Alvaro Padron de Guevara Macias
Director General de Operaciones

VoBo
C. Luis Manuel Herrera Cervantes
Director de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones